



San Bernardo, 1° de diciembre de 2025

Inscripción Registro de Valores N°0191

Señora  
Solange Berstein J.  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión, y debidamente facultado al efecto, me permito informar a usted lo siguiente:

Por escritura pública otorgada con fecha 6 de junio de 2008, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, bajo el Repertorio N° 24.264-2008, complementada por escritura pública de fecha 14 de julio de 2008 otorgada en la misma notaría antes señalada, bajo el repertorio N° 29.917-2008, la cual ha sido modificada de tiempo en tiempo, Molibdenos y Metales S.A. (indistintamente, el “Emisor” o “Molymet”) y Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos y Banco Pagador (el “RTB”), celebraron un contrato de emisión de bonos por línea con vencimiento a 30 años (el “Contrato de Emisión”).

Conforme a lo dispuesto en el Contrato de Emisión, se efectuó la colocación de los bonos Serie C, con cargo a la línea de emisión de que da cuenta dicho instrumento, inscrita en el Registro d40e Valores de la CMF bajo el número 540 con fecha 14 de julio de 2008 (la “Los Bonos Serie C”).

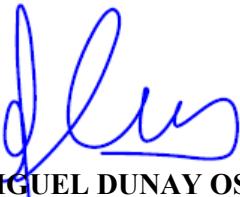
Con fecha de hoy 1° de diciembre de 2025 (“Fecha de Rescate”), el Emisor rescató anticipadamente la totalidad de los Bonos Serie C emitidos y en circulación, ascendentes a la cantidad de 4.000 Bonos Serie C, de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Emisión. El valor del rescate de los Bonos Serie C asciende a \$526,51 UF por lámina, y por tanto, el monto total del rescate corresponde a UF 2.106.040.

El rescate anticipado de los Bonos fue comunicado oportunamente a los tenedores de bonos mediante publicación realizadas en el periódico Diario Estrategia el día 30 de octubre de 2025.

Los recursos para el pago del rescate anticipado provienen de los bonos colocados al amparo del programa de emisión de certificados bursátiles registrados por Molymet en el mercado de México, particularmente correspondientes a la colocación por la suma de US\$81,3 millones de dólares,

pagadera a 2 años y 6 meses plazo y que se comunicó oportunamente al mercado por medio del hecho esencial de fecha 28 de noviembre del presente año.

Muy atentamente,



**MIGUEL DUNAY OSSES**

**VICEPRESIDENTE**

**ASUNTOS CORPORATIVOS Y SOSTENIBILIDAD**

**MOLIBDENOS Y METALES S.A.**